ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a lo descrito en esta obligación contractual, durante el periodo que comprende le presente informe, realicé las siguientes acciones: • Listados censales: revisión de la resolución 1838 de 2019, el procedimiento IR-P-05 y el Instructivo de Listado Censal, con el fin de obtener orientaciones respecto a la emisión de los listados censales; así mismo, proyecte respuesta a correo respecto al envío a la secretaria de salud de Neiva de la base de datos de población ARN en informe de cargue de población a la plataforma SISPRO. Por otra parte, realicé revisión de los listados remitidos durante el año anterior y recibí orientación por parte del asistente de información del grupo territorial. • Revisión del tablero control seguimiento al indicador de salud: Hice revisión del estado actual del grupo territorial, respecto al indicador • Gestiones de afiliación, traslados, portabilidad: Solicité a los Facilitadores y reintegradores enviar mediante correo electrónico necesidades identificadas respecto a portabilidad, traslados o afiliaciones en salud.Se realizó acercamiento telefónico con la empresa Apoyos y Asesorías Cp SAS para determinar proceso a seguir respecto al retiro de la EPS Comfamiliar del PPR Juan Gabriel Sila, ya que aún se reporta en suspensión por mora. Fuentes de verificación: Correos eelctrónicos remitidos a coordinador de GT y tecnico de archivo Correo electrónico con tablero de control emitido por profesional de seguimiento Correos electrínco remitidos a PF y asesoras y correos emitidos a EPS Comfamiliar
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Respecto a la presente obligación contractual, realicé las siguientes acciones: Gestiones relacionadas con las barreras de acceso: A solicitud del profesional en salud del GT Bogotá, realicé gestiones ante la EPS Medimas para que autorizara una cita especializada para el padre de la PR Bella Lucia Almanza, quien vive en el municipio de Garzón. Radique en la página web del centro especializado de Urología una queja respecto a barreras de acceso para la PR Silvia Natalia Sánchez Pinilla del municipio de Garzon, al encontrarse interna en este centro médico a espera de un examen urológico especializado. Gestione la solicitud del certificado de atención hospitalaria del PR Libardo Marín Martínez, quien desde el pasado 17 de octubre de 2021 se encontraba en La UCI de la clínica UROS. Fuentes de verificación: Registros de llamadas telefónicas y gestiones vía whatsapp Correos electronicos emitidos a clínica UROS
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligacion contractual, realice revisión del programa capazcidades y el artículo 26 de la resolución 4309 de 2019 que hace referencia a los criterios de cumplimiento del componente de salud para PR en condición de discapacidad, (resolución 113 de 2020) adulto mayor y/o enfermedad de alto costo. Realicé consulta con asesora de reincorporación, respecto a los casos pendientes por certificación de discapacidad Realicé planificación de gira de visitas de articulación con la secretarias de salud de Neiva y departamental, con envio de correos electroinicos de presentación y solicitud de citas. Fuentes de verificación: Correos electrónicos
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para dar cumplimmiento a la presente obligación contactual, realicé solicitud a los facilitadores y reintegradores, respecto a la remisión de los casos identificados que requerían acompañamiento psicológico breve y agendé la atención para los siguientes casos: Algeciras: Luisa Daniela Martiez, Rubén Dario Marulanda, del municipio de Suaza, Ana Yasmín Ríos del municipio de Santa María Fuentes de verificacion: Planillas de asistencias Correos electrónicos dirigidos a PR para coordinar acciones
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante el periodo que comprende el presente informe, realicé lectura y revisión de la EMP, la forma de aplicación, la estrategia de devolución y confirmación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a lo descrito en esta obligación contractual, durante el periodo que comprende le presente informe, realicé las siguientes acciones: Realice lectura y análisis del procedimiento IR-P-19 de componente específico y la guía para conocer el procediminto a seguir respecto a la postulacion de la población, cuado haya lugar. Fuentes de verificación: Llamadas telefónicas y mensajes whatsapp dirigidos a colegas profesionaes en salud de GT Bogotá y sub dirección territorial
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante el periodo que comprende el presente informe, realicé lectura y revisión de los documentos que dan cuenta de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) Fuentes de verificación: Llamadas telefónicas y mensajes whatsapp y participación en reunión via teams con profesionales en salud ARN
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, apoyé al coordinador del grupo territorial durante la jornada de bienvenida de los colaboradores; con el objetivo de comprender el autocuidado como una práctica vivencial bajo el principio de cuidar de sí mismo, para cuidar a los demás y desde la metáfora del cultivo, realicé un taller reflexivo y conversacional en el cual cada colaborador reconoció las habilidades y capacidades que cultivarán en el grupo territorial. Fuentes de verificación: Registros fotográficos de la jornada
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que comprende el presente informe, presenté de manera oportuna la informacion requerida por el coordinador y asesoras. Fuentes de verificación: Correos electrónicos con respuestas a solicitudes de gestiones en procesos de salud dirigidos a asesoras Correos electrónicos dirigidos al coordinador, dando respuesta a solicitudes especificas
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No.822-2022, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado Cumplimiento a las Obligaciones Generales establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

NIDIA VARGAS QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo 31 DE ENERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"